RESOLUCIÓN Nº 1137/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367.

1.

Asunción, 24 de setiembre de 2021.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.672, del 7 de enero del 2021 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021>>".

La presentación UOC N° 400/2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual remite los antecedentes de la evaluación de las ofertas, llevado a cabo por el Comité de Evaluación, en torno al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367 y se solicita gestionar la correspondiente resolución de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, en fecha 05 de agosto de 2021, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Karima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1137/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367.

2.

Que, en fecha 9 de setiembre de 2021, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 8 de enero del corriente año, ha emitido el Informe de Evaluación N° 30/2021.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).*

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: *...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el Comité ha recomendado adjudicar el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367, MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 15.000.000 Y MONTO MÁXIMO DE GS 30.000.000, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC.: 80003251-9, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UM	CANT.	PR. UNIT. (IVA INCL.) EN GS.	PRECIO TOTAL EN GS.
1	Cubierta para camioneta 235/85 R16	Unid.	1	1.302.000	1.302.000
2	Cubierta para camioneta 225/65 R17	Unid.	1	945.000	945.000
3	Cubierta para camioneta 235/60 R18	Unid.	1	1.512.000	1.512.000
4	Cubierta para automóvil 195/65 R15	Unid.	1	602.000	602.000
TOTAL					**4.361.000**

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 24/09/2021, para resolución de adjudicación.

Abog. Jorge Rafael Carlos Cañiza Denis
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1137/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367.

3.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" – ID. 400.367, Modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 y monto máximo de Gs. 30.000.000, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC.: 80003251-9, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.) EN GS.	PRECIO TOTAL EN GS.
1	Cubierta para camioneta 235/85 R16	Unid.	1	1.302.000	1.302.000
2	Cubierta para camioneta 225/65 R17	Unid.	1	945.000	945.000
3	Cubierta para camioneta 235/60 R18	Unid.	1	1.512.000	1.512.000
4	Cubierta para automóvil 195/65 R15	Unid.	1	602.000	602.000
				TOTAL	**4.361.000**

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Juan Carlos Cantero Benítez
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Vivian Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República